



COMUNICADO DE PRENSA

Para su distribución inmediata

Fuerza Migrante coordina esfuerzos con la diputada Rosa María Zetina para impulsar la figura de diputación migrante en el Estado de México

- La diputada Rosa María Zetina González presentó iniciativa para que mexiquenses residentes en el extranjero tengan representación directa ante el Congreso del Estado de México.
- Equipo legal de Fuerza Migrante ha trabajado durante varios meses para respaldar con exposición de motivos, la iniciativa de impulsar la figura de la diputación migrante con Proyecto de Decreto.

México. – Marzo 28 2022 – La diputada Rosa María Zetina González, presentó una propuesta para reformar la Constitución Política y el Código Electoral del Estado de México, con el objeto de incorporar la figura de la “Diputación Migrante” para que las y los mexiquenses residentes en el extranjero tengan una representación directa ante el Congreso del Estado de México.

De acuerdo con estadísticas publicadas por la SRE, se tiene un registro de casi 12 millones de mexicanas y mexicanos que residen fuera México, de las cuales aproximadamente el 95% radica en Estados Unidos. En el caso del Estado de México, la SRE estima un registro aproximado de 1.5 millones de personas de origen mexiquense que viven fuera de dicha entidad federativa (primera y segunda generación), destacando que no todos los mexicanos residentes en el extranjero se registran en los consulados mexicanos.

“A las y los mexiquenses que vivimos en el exterior nos interesa quien, y como se gobierna en nuestro estado porque ahí están nuestras familias, seguimos vinculados con nuestro país, enviamos remesas, buscamos regresar en algún momento. Tener una auténtica representación ante el congreso nos permite hacer visibles nuestras necesidades y sumar nuestras ventajas como una comunidad binacional y activa” dijo Marisol Reynoso, líder inmigrante oriunda del Estado de México que vive desde su niñez en Estado Unidos.

“A lo largo de diversos años, a las y los mexicanos residentes en el extranjero, se les ha colocado en una situación de vulnerabilidad y discriminación frente a otros sectores. Es importante abrir espacios y defender sus derechos político-electorales a nivel federal y estatal.” dijo Andrea Vergara Aguilar, directora de relaciones comunitarias de Wellness Media Broadcasting Network en Orlando Florida.

Con el objetivo de garantizar una auténtica representación de los migrantes mexiquenses y conforme al principio de progresividad en materia de derechos humanos, la propuesta coordinada por Fuerza Migrante y la diputada Rosa María Zetina, busca que no se pierdan los derechos obtenidos y se incorpore una Diputada Migrante y un Diputado Migrante en el Congreso Estatal, elegidos por el principio de mayoría relativa y por el voto exclusivo de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, pudiendo eventualmente ser reelegidos en los términos constitucionales y legales, dejando a las instancias electorales competentes la expedición de las normas para poder determinar quién puede ocupar la Diputación Migrante.

Se propone que la figura de la Diputación Migrante pueda entrar en vigor en el Estado de México a partir del 1 de enero de 2025, de manera que se prevean los recursos necesarios en los respectivos presupuestos de egresos y se realicen las acciones de implementación que sean necesarias por parte de las instancias

www.FuerzaMigrante.org

529 14th Street NW
National Press Building
Suite 1125
Washington, DC 20045

Aniceto Ortega 1314, Colonia
del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, CDMX, 03100

1 Cape May St
Harrison NJ
07029. USA

Avenida 19 poniente
3709, colonia Belisario
Domínguez, Puebla,
Puebla, 72180



competentes, con la finalidad de estar preparados para las elecciones estatales en 2027 y la eventual elección de la Diputada y el Diputado Migrante por parte de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

En la presentación de esta iniciativa estuvieron presentes María García, fundadora de la organización Binacional Migrante Aztlán; Alejandro Herrejón, coordinador del equipo legal de Fuerza Migrante e Isel Hernández Esquivel, Norberto Uribe Jiménez y Crispín Salazar Olascoaga, liderazgos de Fuerza Migrante en el estado de México.

Eventualmente, se impulsará en una segunda fase una reforma legislativa para que las y los mexiquenses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho a voto respecto de los ayuntamientos de donde son originarios, quedando pendiente en posteriores fases otras reformas legislativas que fortalezcan sus derechos político-electorales.

--ooOoo--

www.FuerzaMigrante.org

529 14th Street NW
National Press Building
Suite 1125
Washington, DC 20045

Aniceto Ortega 1314, Colonia
del Valle, Alcaldía Benito
Juárez, CDMX, 03100

1 Cape May St
Harrison NJ
07029. USA

Avenida 19 poniente
3709, colonia Belisario
Domínguez, Puebla,
Puebla, 72180